

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Lunes 30 de Marzo de 1903

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Nuestros estimados y apreciables compañeros los directores de los periódicos locales no han podido avenirse á un acuerdo para la no publicación de los diarios en los domingos.

Consideramos muy atendibles las razones que exponen unos y otros, defensores y adversarios del descanso, pero nosotros, sintiéndolo mucho, discrepamos de su opinión.

Hasta este mes de Marzo, en que nos encontramos, á nadie se le había ocurrido que era una necesidad la publicación del periódico en los domingos, pero ello es, que de pronto, á nuestros queridos compañeros les ha entrado tal espíritu de competencia, que hay colega que piensa hacer seis ediciones diarias por una peseta al mes y servir á los suscriptores con la edición de la mañana un suculento desayuno.

HERALDO DE MURCIA, que no piensa competir con los grandes rotativos, ni aun siquiera con «El Clamor de Albudeite», no verá la luz pública los domingos. Vive HERALDO DE MURCIA seis años; en todo este tiempo se ha venido publicando diariamente, pero descansando los domingos, y como quiera que nunca se quejaron nuestros suscriptores, y en verdad agradecemos la atención, seguiremos como hasta aquí. Los operarios lo han de agradecer y nuestros cuerpos más todavía.

Y para los que no lo sepan, tengan en cuenta, que el descanso no reporta ninguna economía, absolutamente ninguna; estamos en el caso de decirlo todo.

## LOS REPUBLICANOS DE MURCIA

Para D. José Melgarejo

Maravilloso en extremo ha sido el espectáculo dado hace pocos días por los republicanos españoles, en la Asamblea verificada en Madrid, donde han concurrido más de 2.000 representantes de comités, casinos, centros y periódicos; donde han mandado adhesiones unos 4.000 aproximadamente; donde han asistido personalmente 93 representantes y ex-representantes en Cortes del republicanismo español; donde en íntimo y sincero abrazo se han estrechado fraternalmente las relaciones de todos amantes de la República, que hasta hace poco han vivido dispersos y casi enemistados; donde todos, todos sin distinción de procedencias, ni opiniones han aceptado con gran entusiasmo la Jefatura del ilustre pensador don Nicolás Salmerón, dándole un amplio voto de confianza para obrar libremente, como mejor crea que se han de obtener los resultados apetecidos por los enemigos del Régimen actual.

¡Hermoso, hermosísimo cuadro el de la Asamblea republicana! En ella se han visto junto á republicanos venerables, autores de la Revolución de Setiembre, representantes de la juventud actual que al nacer á la vida política, se lanzan al campo republicano dispuestos á sacrificar sus energías en aras de la razón y del derecho. Académicos ilustres han alternado con humildes y honrados obreros de los talleres y los campos; antiguos y consecuentes federales junto á los más ardientes defensores del centralismo; individualistas y socialistas apiñados en una sola aspiración, el bienestar nacional.

De grandísima trascendencia para los días futuros de nuestra nación, ha sido el gigantesco paso hacia la unión republicana, dado por los republicanos españoles en momentos que tan débilmente se sostiene en España la Monarquía, gracias á los errores, á los desaciertos, á las imprecaciones de sus funestos consejeros.

La semilla liberal esparcida en nuestro suelo, por aquellos grandes hombres directores de la Revolución del 68, ha arraigado fuertemente, y es indiscutible que las dos terceras partes de los ciudadanos españoles son republicanos y que si hasta ahora habían vivido retraídos por completo de la política fué sin duda alguna porque nadie se atrevió á ponerse al frente de ellos y sacarles de la lastimosa inercia en que se hallaban sumidos. Prueba evidente, axiomática de ello es, que al primer llamamiento hecho por los prohombres republicanos han asistido representantes de toda España y de todas las clases sociales, dándose el primer paso para la formación del partido republicano sobre terreno firme y seguro. El movimiento iniciado en Madrid debe ser secundado en provincias antes de que los ánimos se enfrién y surjan diferencias, rencillas desterradas en la última asamblea republicana.

En Murcia, estoy casi seguro, que son muchos los amantes de la República que viven ha tiempo retraídos de la política, pero que acudirán al primer llamamiento que se haga: solo hace falta quien tome la iniciativa, y á mi entender—bien limitado por mis pocos años y escasas facultades intelectivas—esa iniciativa, ese llamamiento que tanto ansiamos los amantes de la libertad, de la democracia, del progreso, corresponde al jefe de los centralistas D. José Melgarejo, persona digna y prestigiosa.

He tenido ocasión de hablar con varios caracterizados federales y he escuchado con gran contento los buenos deseos de los seguidores de Pi y Margall, de que la unión republicana se verifique.

No he tenido el gusto de tratar á D. José Melgarejo y quizá ésta no me conozca, y sin embargo me permito dirigirme á él, públicamente, en nombre de algunos amantes de la República, para exponerle, para manifestarle los grandes deseos que hay en Murcia de que una persona de sus méritos, de su prestigio tome la iniciativa la dirección y convoque á una reunión pública para la formación en Murcia del partido republicano, en la seguridad que han de responder muchísimos á ese llamamiento. No puede suceder de otro modo en la tierra del héroe Antón Galvez.

¡Republicanos de Murcia, el momento de nuestro triunfo se avecina! A la unión que el movimiento republicano actual—como ha dicho Demófilo—es un volcán que vá á tragarse un trono.

Luis GUIRAO CAÑADA

## BUENA JUGADA

¡Vaya, que por esta vez no habrá ido mal la gran jugada bursátil! La entrada de Villaverde en el Gobierno conservador vino de perillas á los que habían comprado papel del Estado con el sano propósito de despacharlo en cuanto hubiese subido algunos enteros.

Villaverde, ese gran financiero de la conservaduría española, hizo la causa de los agiotistas, digo, de los alcistas, y merced á la consabida frase de que su gestión hacendística, había de reducirse á hacer política de nivelación, los fondos públicos fueron subiendo y subiendo con extraordinaria rapidez. Aquello era un vértigo, pues poco menos que por arte de encantamiento los valores públicos saltaron los enteros, habiéndose dado el caso de que el 4 por 100 interior llegara á cotizarse á 78'40 fin de mes. La jugada, como se ve, no podía ir mejor. La cosa, pues, iba poniéndose á punto de caramelo.

Y cuando los valores públicos estuvieron muy altos, digamos por las nubes, allá, en lo más recóndito de las esferas oficiales, á espaldas de los bolsistas mansos, de los que quizá aguardaban que el papel del Estado se pusiera á la par, inicióse y desarrollóse rá-

pidamente la más imprevista y quizás también la más fructífera de las crisis ministeriales.

Villaverde decía, por supuesto, antes de que surgiera la crisis:

—Yo represento la política de la nivelación; yo quiero unos presupuestos nivelados verdad; yo no estoy dispuesto á consentir aumentos con los cuales no puede la nación.

Y mientras esto decía, el papel del Estado sube que sube. Era aquello algo parecido á un inagotable filón. ¿Se quería ganar dinero? Pues no había más que invocar á Villaverde y adquirir, aunque fuera á ojos cerrados, cualquier efecto público. ¡Oh! Villaverde era la esperanza de toda la gente financiera, de toda la gente financiera que, á la traza, no estaría en el secreto. Y vinieron los presupuestos, y entonces Villaverde, aunque con prudente reserva, con toda la prudencia necesaria para impedir un desastro bursátil, hizo un tanto el remolón. La Bolsa, que á la sazón estaba firme, olió algo y aun flojeó un tanto; pero los que se daban por bien enterados, al ser requeridos por los que necesitaban saber á qué atenerse, por la cuenta que les tenía, apresuráronse á conrestar:

—No pasará nada, todo se arreglará, no habrá conflicto financiero; los ministros transigirán y la política de nivelación quedará triunfante.

Y merced á estas explicaciones, que parecían revestir el carácter de otras tantas promesas, los valores públicos sostuvieronse á elevados tipos, aunque en las cotizaciones revelábase un algo que nada tenía de tranquilizador para los alcistas.

Y llegó el día 25, día festivo por más señas, y cuando menos podían figurárselo los que no estaban en el secreto, ¡pataplum! Villaverde hizo saber á propios y extraños su irrevocable resolución de echar al agua la cartera de Hacienda, con la cual había cargado antes de que los valores públicos se fueran por las nubes.

Y al día siguiente, que ya fué laborable, prodújose en las Bolsas, así en de España como en alguna del Extranjero, la confusión y el pánico que fácilmente puede imaginarse y que probable y seguramente alguien había previsto. El papel del Estado empezó á bajar, y desde entonces la incertidumbre es completa entre cuantos habían creído de buena fé en la regeneración de la Hacienda española bajo los auspicios de todo un Villaverde.

Los telegramas de todas partes donde se cotizan valores españoles revelan la intranquilidad de que se hallan poseídos cuantos bolsistas negocian con nuestros efectos públicos, y á nosotros se nos figura que á esto precisamente se tira por alguien; á que contada y vaya en aumento esa intranquilidad bursátil, esa intranquilidad que puede tener por objeto dar facilidades á los agiotistas de siempre para que, andando el tiempo, cuando ya los valores hayan bajado bastante, puedan comprar los efectos que vendieron antes de la imprevista (para algunos, se entiende) caída de Villaverde y emprender otra jugada al alza y hacerse con el dinero de aquellos incautos que en la presente ocasión no hayan quedado totalmente arruinados.

¿Nos hemos explicado? A nosotros se nos figura que sí. Mas para mayor inteligencia del lector, le diremos que en esa gran jugada á la baja, en la que tanto bolsista bonachón habrá sufrido grave daño, vemos algo ó mucho más que no creemos prudente precisar por muchas y poderosísimas razones que al alcance están de quien tenga una miaja de perspicacia. A bien que se nos figura que no hay necesidad, en determinados casos, de ser muy explícito, pues ya nuestro público va acostumbrándose á leer entre líneas y á interpretar perfectamente lo que muchas veces, con el sano propósito de evitar contingencias peligrosas que á ningún fin práctico conducen, el periodista se deja buenamente en el tintero.

¡Buena, pero buena, soberbia, superior ha sido la jugada á la baja que estos días, con motivo de la caída del ministro Villaverde, han realizado aquellos que de vez en cuando, en cuanto soplan vientos poco favorables al orden público, suelen acusar á los republicanos de tramitar alguna intención con el propósito de producir un pánico en la Bolsa!

## Crónica electoral

### REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Mi distinguido amigo: Tenía el propósito de no volver á ocuparme en la prensa de los asuntos electorales del distrito de Cieza. Entiendo que estas polémicas cansan pronto al público, y mucho más cuando, como en el presente caso sucede, personas y cosas son bien conocidas, lo mismo en el distrito de Cieza que en el resto de la provincia y la opinión pública no necesita de grandes alegatos para dictar su veredicto.

Pero la carta firmada por el señor Conde de Campillos que se publica hoy, quebranta mi propósito y me obliga á molestar á usted rogándole la inserción de esta carta.

Dice en la suya el Sr. Conde, refiriéndose á las denuncias por algún periódico de Madrid, relativas á los montes de Cehégín, que debe hacer la afirmación categórica «de que no creo en modo alguno que la denuncia y la campaña sean obra de mi contrincante en la lucha electoral, pues no le creo capaz de medios tan bajos y rastreros para combatir mi candidatura.»

Y digo yo: ¿si el señor Conde de Campillos no cree que esa campaña de que se conduce, sea obra mía, qué necesidad tenía de decirlo? ¿es que entiendo acaso, que necesito yo, que afiance él mi conducta?

Tengo al señor de Conde de Campillos por un perfecto caballero é incapaz por tanto, de lanzar acusaciones maliciosamente encubiertas, que por sus términos equívocos, impiden al ofendido repelerlas en los términos que proceden.

Así es, que entendiendo que sus juicios respecto de mi proceder son sinceros, se los agradezco, siquiera me parezcan inoportunos y expuestos á dudosas interpretaciones.

Aquí debería dar por terminada esta carta, porque no creo que el dicho del señor Conde de Campillos, tengo otro alcance que el que se desprende del sentido literal de las palabras que emplea. Sin embargo por si la malicia quiere leer entre líneas, lo que seguramente no estuvo en el ánimo de mi contrincante, voy á permitirme agregar unas pocas palabras.

Recordará el señor Conde de Campillos que há mucho tiempo, se hizo en un periódico de esta localidad la misma campaña que hoy se reproduce en los de Madrid. Entonces no había elecciones y hasta creo que no había sido yo elegido para representar en Cortes al distrito de Cieza. Ningún móvil electoral impulsó á aquella campaña, ¿Por qué no ha de ocurrir hoy lo propio.

Más no crea por ese el Sr. Conde de Campillos que yo renuncio á ocuparme del asunto de los montes de Cehégín. Sea ó no elegido nuevamente diputado, cumpliré el compromiso que mucho antes de la caída del partido liberal, contraí con el pueblo de Cehégín de defenderle como letrado, en las diferencias surgidas entre el mismo y la casa del Sr. Conde de Campillos, acerca de la propiedad de algunos de los montes que radican en aquel término municipal. Pero para que por nadie se crea que utilizo ese asunto como un arma electoral, he recabado de mis amigos la última vez que he estado en Cehégín, que se aplaque toda reclamación hasta pasadas las elecciones; en cuyo momento y en la forma respetuosa que debe usar quien reclama el reconocimiento de sus derechos, el pueblo de Cehégín defenderá el suyo, sin que ni á él ni á su letrado, les haga retroceder el que su conducta sea ó no del agrado del Sr. Conde de Campillos.

Le anticipa gracias por la inserción de esta carta su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

JOAQUÍN CHAPAPRIETA.

Murcia 28 de Marzo de 1903.

«El País» de Madrid llegado hoy á esta capital, publica el siguiente suelto:

**Una denuncia y un candidato**  
Por la prensa de Murcia y por cartas particulares que recibimos de aquella población, hemos visto el efecto que la misma y en el distrito de Cieza sobre todo, ha producido la noticia de la

presentación de la denuncia contra el señor conde de los Campillos, de la que dimos oportuna cuenta y se halla en tramitación.

Las impresiones cambiadas hace algunos días entre los Sres. Silvela, Maura y Villaverde, relacionadas con la referida denuncia y de las que también nos ocupamos á su debido tiempo, han hecho sin duda vacilar la candidatura del conde por dicho distrito de Cieza donde radican los cuatro montes que se denuncian como detentados; estos son los datos que poseemos.

Mucho nos alagó la referida noticia, y suponemos que no habrá hecho cambiar el aspecto de la cuestión la salida del Sr. Villaverde del Ministerio de Hacienda; pero insistimos en este importante asunto en la firme creencia de que el gobierno no puede ni debe prestar su apoyo, no ya material pero ni moral siquiera, al señor conde de los Campillos, hasta tanto que quede resuelto el expediente de denuncia, y comprobada la existencia de la detentación y cortas á que la misma se refiere.

Lo repetimos, el conde de los Campillos no puede ni debe ser candidato privilegiado por Cieza.

Fíjense bien, la opinión y los señores Silvela y Maura.

Pero si á pesar de todo el privilegio de subsistencia y la candidatura se mantuviese apelándose á los escarceos electorales de que se ocupa la prensa murciana, arreciáremos en esta campaña moralizadora y pediremos se desempolvase un expediente que yace olvidado en la Delegación de Hacienda de Murcia, referente á cierta petición de deslindes de terrenos en el término de Lorca, petición que fué desistimada por resultar pericialmente una posesión indocumentada de más de dos mil fanegas de terreno.

Tenemos todos los datos precisos y estamos dispuestos á ocuparnos de este asunto hasta conseguir nuestro propósito.

## Cinematógrafos

Anoche se vió concurridísimo el cinematógrafo de la plaza de Santo Domingo, por un selecto público, que admiró los preciosos cuadros de la pasión y muerte del Redentor que se exhibieron.

También abrió anoche sus puertas el nuevo cinematógrafo establecido en la plaza de Romea, siendo grande la concurrencia.

El cinematógrafo es bueno y bonitos y variados los cuadros que presentan.

La galatea guapísima y simpática, está llamada á dar pingües ganancias á los dueños del salón.

Durante toda la noche permaneció estacionado un numeroso público; á las puertas del casetón, admirando el hermoso órgano que hay colocado en la puerta.

## Delegación de Hacienda

PAGOS:

Para mañana hay señalados los siguientes pagos en la depositaría pagadora de esta Delegación de Hacienda:

Al arrendatario del servicio de la recaudación 924'52 pesetas, á D. Gregorio Parra 2.782'50, á D. Juan Antonio Aguilera 973'06, á D. Rafael Gallego 2.837'61, á D. Francisco Sales 59'20, á D. Eduardo Rippe 7.983'13, á D. Luis Quintana 7.720'72 y remesa á la depositaría de Hacienda de Cartagena 250.000.

PENSION:

La dirección general de clases pasivas ha concedido á D. Francisco Cortado, guarda almacén de la armada de primera clase, la pensión mensual de 360 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

La misma dependencia del estado ha concedido el retiro definitivo al guardia civil de primera clase, D. Fernando Peñalver Peñalver la pensión mensual de 28'13 pesetas.

TRASLADO DE PENSION:

La Dirección general de clases pasivas ha trasladado á la península la pensión de 7'50 que recibirá por esta

